



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00346185- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las RHCD-2024-418-E-UNC-DEC#FCE y RHCS-2024-1350-E-UNC-REC, que aprueban el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 341/1990 (y sus modificatorias), la RHCS-2021-59-E-UNC-REC, la RHCS-2021-508-E-UNC-REC y la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE, que reglamentan los concursos docentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer desde el 24 de febrero al 18 de marzo de 2025, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y en la siguiente asignatura:

Área: Impositiva

Orientación: Legislación y Técnica Fiscal

Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I

Cargos: Dos (2) Profesores/as Adjuntos/as

Dedicación: simple (cód. 111)

Jurado:

Titulares:

Esp. Gustavo Alberto Farina (UNC)

Esp. Pablo Alfredo Michelini (UNC)

Dr. Pablo José María Revilla (UBA)

Suplentes:

Cr. Víctor Jorge Aramburu (UNC)

Esp. Germán Alberto Crespi (UNC)

Esp. Mario Alberto Volman (UBA)

Observadoras graduadas:

Titular: Milena Brkljacic - DNI N° 41.279.810

Suplente: María de los Ángeles Cabrera - DNI N° 42.261.267

Observador/a estudiantiles:

Titular: Alvaro Aldama - DNI N° 42.696.456

Suplente: Priscila Milagros Auchterlonie - DNI N° 39.558.810

Art. 2°.- Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo de postulación Sigeva y en el instructivo particular para este concurso que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a consignar “Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Córdoba” como lugar de trabajo propuesto en el cv Sigeva. Para más información, se recomienda ingresar a <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos>.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.